

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CODERAS Y RODILLERAS DE NEOPRENO PY INVENTARIO TÁCTICOS 2026 PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME 2013-2026-075	

En la ciudad de Sangolquí, a los 07 días del mes de septiembre del 2026, siendo las 12h45 am, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, previa Resolución de Inicio No. **FAME-2026-RI-AC-093** de fecha 28 de agosto de 2026, suscrita por el TCRN. (S.P.) Ing. Miguel Gutiérrez Guzmán, Gerente de FAME S.A., resuelve designar la Comisión Técnica a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez como Titular del área requirente y Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual del proceso No. **PE-FAME_2013-2026-075** para la **ADQUISICIÓN DE CODERAS Y RODILLERAS DE NEOPRENO PY INVENTARIO TÁCTICOS 2026 PARA FAME S.A.** por lo que se procede conforme el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONVALIDACIÓN DE ERRORES DENTRO DEL PROCESO DE GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO PE-FAME_2013-2026-075 para la ADQUISICIÓN DE CODERAS Y RODILLERAS DE NEOPRENO PY INVENTARIO TÁCTICOS 2026 PARA FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se evidencia que:

- En la oferta presentada, en el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES, específicamente en el apartado PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: se observa un error de tipo topográfico “(CIENTO VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS NIVEVE, 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)” el cual no concuerda con lo establecido en el pliego del proceso.

En base a lo que establece el artículo 100 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Se considera error de forma o de naturaleza convalidable, entre otros, lo siguiente: (1) Errores tipográficos, de foliado u organización de la oferta, (2) Certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica (3) Cualquier error en el llenado del formulario de la oferta. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta, (4) la información documental para la verificación de un hecho, (5) Las contradicciones o discordancias establecidas entre la información proporcionada por el proveedor en cualquier parte de su oferta y la documentación que lo respalda, (6) Ilegibilidad o falta de claridad de la información o documentación. Se considerarán convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta. (7) Cualquier anexo de la oferta que no cuente con firma electrónica, (8) Cualquier oferta presentada con firma electrónica de un sistema diferente al establecido por el ente rector de las telecomunicaciones, sus anexos o certificados, (9) En caso de que una muestra presentada dentro del proceso de contratación difiera con las características. En caso de duda sobre la existencia de errores de forma o de naturaleza convalidable, la Comisión Técnica o el delegado del procedimiento enviará a convalidar la oferta...”

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	En la oferta presentada, en el numeral 1.5 TABLA DE CANTIDADES, específicamente en el apartado PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: se observa un error de tipo topográfico “(CIENTO VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS NIVEVE, 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)” el cual no concuerda con lo establecido en el pliego del proceso.	Como secretario del proceso solicito se convalide el punto 1.5 TABLA DE CANTIDADES, a fin de que el oferente rectifique lo que se encuentra establecido en el pliego

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE CODERAS Y RODILLERAS DE NEOPRENO PY INVENTARIO TÁCTICOS 2026 PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME 2013-2026-075	

CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Sin ningún otro punto que tratar, se da por terminada la sesión de convalidación de errores dentro del proceso **PE-FAME_2013-2026-075** para la **ADQUISICIÓN DE CODERAS Y RODILLERAS DE NEOPRENO PY INVENTARIO TÁCTICOS 2026 PARA FAME S.A.**, en la fecha y hora en la que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	Profesional designado por la Máxima Autoridad	
Ing. Ana Micaela Bracho Sánchez	Titular del área requirente	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	Profesional afín al objeto de la contratación designado	
Tlgo. Alexis Arias Rubio	Secretario	